

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHL/178/Add.1
__ de Agosto de 2012

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha __ de Julio de 2012, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile notifica que, en relación a la Propuesta de proyecto definitivo norma de emisión para artefactos de uso residencial que combustión en leña y otros combustibles de biomasa, notificada el 22 de Agosto de 2011 por la Organización Mundial del Comercio en el documento G/TBT/N/CHL/178, el Decreto correspondiente entrará en vigencia el día 1° de Octubre de 2013.

El texto completo del Decreto se encuentra disponible en el siguiente link:

<http://www.reglamentostecnicos.cl/OtroDocumento/Contenido/105>
